

# EL CONSTITUCIONAL

## DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes 0.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Entiendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extraño 10.—Anuncios 6 céntos de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.12 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.26.—En la seccion local y en gacetas 0.19 a los suscritores, y 0.25 a los no suscritores.

ESQUEMAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y a dos columnas, 25 pesetas; a una columna, 12.50.—En la seccion local y a dos columnas, 20; a una columna, 10.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales. No se devuelve ningun original.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

Año XVIII.—(Tercera época.)

ALICANTE, JUEVES 11 DE SETIEMBRE DE 1884.

Número 4.898

### JUZGADO MUNICIPAL DE ALICANTE.

NÚMERO DE HABITANTES, 35,551.

DEFUNCIONES ocurridas en este distrito el dia 9 de Setiembre de 1884.

## NINGUNA.

Alicante 10 de Setiembre de 1884.—El secretario interino, Benedicto Mollá.—Lugar de un sello.—Es copia.

### SECCION DE RECLAMOS.

#### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA con escalas y extension

LAS PALMAS, Puerto de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACIFICO.

#### SALIDAS TRIMENSALES DE

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto Rico, con extension a Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension a Santiago, Gibara y Nuevitas, así como a la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del istmo.

#### VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en PORT-SAID-ADEN y SINGAPORE y servicio a ILOILO y CEBÚ.

#### SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

ISLA DE LUZON Saldrá de Cádiz el 10 y de Barcelona el 15 de Setiembre.

#### SERVICIO COMERCIAL A FILIPINAS.

##### SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, el último dia del mes; Santander, 3; Cádiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes,

con escalas en

PORT-SAID, ADEN y SINGAPORE, y trasbordo para ILOILO y CEBÚ

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en BARCELONA.—La Compañía Transatlántica; y Sres. Ripoll y Compañía, Plaza Palacio.

CADIZ.—Delegacion de la Compañía Transatlántica.

MADRID.—D. Julian Moreno Alcalá.

LIVERPOOL.—Señores Larrinaga y Compañía.

SANTANDER.—Angel B. Perez y Compañía.

CORUÑA.—D. E. de Guarda.

VIGO.—D. R. Carreras Irigorri.

CARTAGENA.—Bosch hermanos.

VALENCIA.—Dart y Compañía.

MANILA.—Señor Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

### FRESCO Y RICO

#### QUESO GRUYÈRE

legítimo de Suiza, acabo de recibir las primeras partidas de la nueva campaña cuya calidad es inmejorable.

Gran surtido en mantecas de vaca, y quesos de Holanda de todas clases.—En la acreditada salchicheria extremeña, Princeza, 19, y Pórtico de Ansaldo, 4.—Serafin Sanchez «Los choriceros.»

#### CASA DE COMISION

#### CONSIGNACION Y TRÁNSITOS.

#### VIUDA DE R. MALUENDA.

EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir a precios módicos, las mercancías que se son consignadas, y pone a la disposicion de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegacion a vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15 000,000 de francos «Cyprien l'abre y compañía de Marsella,» se encarga tambien de hacer, a precios muy arreglados, los transportes directos para Cete, Marsella, París y otros puntos de Francia.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía a los vinitores, a los negociantes en vinos y a los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernateu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, suprecio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, a 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se el hará una rebaja para su comision dirigiéndose a su propietaria D.ª Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

### COMO SE DEBE RESPIRAR.

(Conclusion.)

Se ha observado que muchos asmáticos respiran por la boca, y esta es indudablemente la causa de la enfermedad en los muchos casos en que se cura sólo con dejar expeditas por una operacion quirúrgica las vias de la nariz.

Una porcion de enfermedades de la cabeza, nerviosas, del oido y del aparato respiratorio tienen su origen en el catarro nasal crónico, que se origina por la costumbre de respirar mal.

La boca no debe considerarse como órgano de respiracion. A lo más, es solo la válvula de seguridad que puede utilizarse para casos extraordinarios.

Los salvajes de la América del Norte y de Java toman grandes precauciones para impedir que los niños tomen el vicio de respirar por la boca.

Las mujeres que tienen dentadura bonita saben tambien que se daña respirando por la boca y procurando dormir con la boca cerrada.

Para curarse de este vicio se emplea un vendaje, aplicado sobre la boca en las horas del sueño. A este lienzo se llama un *contra respirador*.

Los ingleses los construyen con hilos de plata ó de platino que dejan pasar el aire. Mr. Goye sostiene que es necesaria obturacion absoluta.

Otro medio menos duro que éste consiste en tener siempre en la boca un objeto cualquiera, tal como un hueso de fruta. Esto hacia Demóstenes.

Tambien se construyen respiradores invisibles que se llevan siempre en la boca para ciertas enfermedades.

Quizá se conseguirá con respiradores *ad hoc* mejor que con ningun otro medio librarse del cólera y de todas las enfermedades producidas por el microbio que penetra a través de las vias digestivas.

#### LA POLICIA DE LOS DIAMANTES.

Así se llama en la colonia del Cabo de Buena Esperanza la que está dedicada exclusivamente a vigilar y descubrir a los trabajadores que roban los diamantes y a las personas que se los compran.

Los policías son nombrados directamente por el Gobierno del Cabo, y ninguno que no tenga antecedentes de una honradez a toda prueba, puede aspirar a la plaza de simple soldado de dicho cuerpo. Para ser cabo, sargento

ú oficial, se necesitan muchas pruebas de incorruptibilidad. Están bien remunerados y bastan algunos años para hacer una pequeña fortuna, con solo los sueldos que ganan. Su jefe actual es un antiguo magistrado, notabilísimo por su gran memoria y por su conocimiento de los hombres. Tiene a sus órdenes, fuera del cuerpo de la policia, multitud de agentes secretos, negros y blancos.

La creacion de esta policia ha sido una necesidad imperiosa, pues está calculado en mas de 15 millones de pesos el valor de los diamantes vendidos y exportados clandestinamente en la última década de 1870 a 1880. Las minas mas notables son las de Kimberly, que tienen un diámetro de cerca de tres millas y están explotadas por cuarenta compañías, que cada vez se hacen mas poderosas. Los diamantes se encuentran empotrados ó incrustados en rocas calcáreas de alguna resistencia, que es preciso volar con barrenos. Entre empleados y trabajadores hay mas de 20.000 personas ocupadas en estas minas.

Los trabajadores son generalmente negros cafres que no pierden ocasion de robar todos los diamantes que pueden. El único medio para conseguirlo es tragárselos.

Los mismos cafres están divididos y organizados en pequeñas cuadrillas de 14 personas, cada una de las cuales tiene un mayoral, un vigilante y un policia, encargado el primero de vigilar el trabajo; el segundo de ver si roban algunos diamantes, y el tercero de observar la conducta de cada uno de los trabajadores de su cuadrilla. Estos tres hombres no apartan ni un momento la vista de los trabajadores que tienen a su cargo. Basta volver la cara por cualquier motivo para perder el destino. El mayoral gana 40 duros a la semana y el vigilante y el policia 50.

El único medio de poder ocultar los diamantes, como hemos dicho, es tragárselos. En esta operacion son los cafres tan diestros, como los chinos en comer el arroz desgranado con palitos. Por lo demás, los trabajadores están sometidos a un registro riguroso. En habitaciones construidas a propósito se somete a cada uno de los trabajadores. Todos estos, antes de principiar los trabajos, se quitan la ropa y se ponen unos pantalones de punto sin costura y sin bolsillos. Al salir de las minas les registran los oidos, las narices y las ropas con que trabajan.

(Se continuará.)

FOLLETO DE «EL CONSTITUCIONAL.» 11

melón, sandía y pepino, predisponen a la diarrea y son nocivos. Las frutas sazonadas pueden usarse con moderacion, aunque también seria preferible usarlas en compota.

Es prudente consejo recomendar que todo alimento ó bebida que haya de ingerirse en el estómago se someta antes a la accion de una alta temperatura.

Las aguas puras de manantial pueden usarse sin exceso, las de río, pozo ó aljibe deben hervirse, pudiendo reemplazarlas fuera de las comidas con infusiones de café, té, manzanilla ú otras; en las comidas debe usarse un poco de vino. Aunque el uso del vino es conveniente, el abuso de este líquido y de los licores fermentados es altamente perjudicial. La embriaguez predispone a contraer la enfermedad y facilita el desarrollo de sus más terribles síntomas.

El aire es un elemento tan indispensable para la vida como el alimento. Es mas higiénico comer menos respirar buena atmósfera, que comer bien y respirar un aire viciado.

Parece una idea aceptable que el germen colérico no encuentra condiciones para su entretenimiento y propagacion en atmósferas puras y secas.

Es preciso mantener estas dos condiciones del aire alejándose de los sitios excesivamente húmedos, muy regados y pantanosos, ó en que a la humedad se agreguen productos de algunas industrias insalubres, como la maceracion del cáñamo y otras.

10 CARTILLA SANITARIA.

Hay indudablemente muchos individuos que tienen menos predisposicion que otros a contraer el cólera. Ignórase en qué consiste la inmunidad de los primeros; pero la ciencia ha averiguado que esta enfermedad ataca de preferencia a los debilitados por excesos, por enfermedades anteriores, por alimentaciones insuficientes, por afectos melancólicos ó por respirar atmósferas viciadas que alterando la composicion de la sangre, empobrecen el organismo.

Procurarse una alimentacion sana y suficiente, un aire respirable, puro y una tranquila, es la síntesis de las medidas individuales preventivas.

El que habitualmente observa buen régimen en las comidas no debe hacer en ellas ninguna alteracion.

Deben hacerse comidas cortas, aunque haya necesidad de repetir las segun los casos.

Es indispensable evitar las indigestiones, porque ellas son casi siempre el pretexto para la presentacion de la enfermedad.

Toda sustancia que en el estado de salud sienta mal a cada individuo, debe proibirse.

Las carnes y los pescados deben comerse cocidos, asados ó fritos mejor que preparados con salsa.

Las ensaladas crudas son por lo general difíciles de digerir. Es preferible usarlas cocidas.

Las frutas verdes y los frutos muy acuosos, como

FOLLETO DE «EL CONSTITUCIONAL.» 7

Tambien deberán lavarse frecuentemente estos sitios con una lechada de cal ó una solucion de sulfato de hierro (caparrosa) y sulfato de cobre al 1 por 100.

En los pueblos en que no haya excusados deben habilitarse en los corrales y patios, nunca en las cuadras, sitios apartados ó pozos que hagan sus veces; desinfectándolos en caso de que algun sujeto afectado de diarrea sospechosa se sirviera de ellos.

Los arroyos ó ruceros de las calles por donde corren materias fecales, lo mismo que los procedentes de charcas ó fuentes destinadas al lavado de ropas, deben cubrirse ó alcantarillarse, y en caso de no ser posible, limpiarse frecuentemente, incorporando a ellos algun caudal de agua, favoreciendo a la vez su curso, ya removiendo los obstáculos que le entorpezcan, ya aumentando su desnivel cuando se pueda.

El agua de los rios que reciban estos arroyos no debe usarse en bebida, ni aun a distancia.

No es conveniente defecar en los estercoleros ni en las cuadras, porque no es fácil hacer en ellos la desinfeccion en casos de sospecha y porque el desinfectante podría inhabilitar el estiércol para el abono de tierras. Tampoco deben extenderse los excrementos por las calles, plazas y paseos, porque pueden aprovecharlos los animales domésticos que sirven de alimento al hombre.

Para la desinfeccion de los vasos de noche, re-

Alicante 11 de Setiembre de 1884.

## PREDICAR EN DESIERTO....

Nunca con mas propiedad podria aplicarse este refran que en las circunstancias, asaz anormales, porque está atravesando esta desventurada poblacion, gracias á la patente sucia que ha tenido á bien propinarnos el nunca bastante ponderado Romero Robledo.

¿Qué importa á este señor ministro que todo un pueblo presidido por el Alcalde acuda á su representante en esta provincia protestando de aquel estigma funesto, apoyado en la poderosísima é inflexible razon de ser falsos á todas luces los fundamentos de tan ligera é impremeditada declaracion?

¿Qué significa para el jefe de los hisares que el Casino de Alicante, esta respetable Sociedad, reflejo y representacion genuina de todas las clases sociales, le rete respetuosamente á que envíe delegados facultativos que le informen acerca de nuestra concluyente afirmacion, que no existe el cólera ni otra enfermedad sospechosa en Alicante?

¿Qué valor tiene, ni qué importa al ministro malagueño la enérgica protesta de todo nuestro cuerpo médico negando la presencia en esta capital del funesto huésped del Ganjes?

Nada, absolutamente, nada.

Un ministro no puede equivocarse jamás, y como acceder á nuestras justas, razonables y legítimas exigencias equivaldria á obligarle á confesar su lamentable yerro, de aquí que el ministro de la Gobernacion se haya cerrado á la banda y encontrando como medio de salvacion el dictámen del hasta ahora desconocido Dr. Vicente, se haya asido fuertemente de él, creyendo indudablemente, que con esta conocida estratagemá ha de poner á salvo su inmensa responsabilidad.

Que perezca una capital de provincia donde se disfruta de salud inmejorable, que se arruine su comercio. ¿Qué importa?

Pues que perezca y se arruine; todo antes que confesar el señor Romero Robledo su funesta ligereza.

Lástima grande que esta capital no contara entre sus diputados á Cortes uno suficientemente desligado de los compromisos de la

política, suficientemente enérgico y animado del purísimo sentimiento del patriotismo, para que en su día le exigiera aquella responsabilidad ante los representantes de todo el país.

Ya sabemos que estas líneas se perderán como todas en el indiferentismo del señor ministro de la Gobernacion, razon por la cual, queda justificado el epigrafe con que encabezamos este artículo: *Predicar en desierto...*

## LA NUEVA ANDORRA.

Es un deber de la prensa y mucho más sagrado en las graves circunstancias que atravesamos, denunciar cuantos hechos tenga conocimiento, á fin de que las autoridades corrijan los abusos que se cometan y castiguen con mano fuerte al que infrinja los preceptos legales, castigo que, no solo alcance á quien se gobierna sino al que gobierna y dirige.

Criticos y muy criticos, son los momentos que atraviesa Alicante y su provincia con motivo de las medidas sanitarias adoptadas por el gobierno, y por si estas no fueran bastante rígidas, hémos aquí, que, un pueblo de la Marina, Orcheta, *motu proprio*, y sin mas razon que el porque si, y sin mas derecho que el capricho de algun *augur*, su junta municipal de Sanidad informada sin duda de los vaticinios de éste, y convertida al parecer en Gobierno, toma medidas sanitarias tan arbitrarias que raya hasta lo increíble.

Muy digno de elogio y encomio es, que la autoridad sea precavida, y mas aun en ostos momentos, cuando á nuestras puertas se acerca tan temible huésped; enaltecer se debe á aquella autoridad cuyo celo pueda servir de proto-tipo á las demás en el cumplimiento de su deber; obligacion es de los encargados de velar por la salud pública evitar por cuantos medios puedan el que ésta no se altere. y atribuciones de la autoridad dar á la ley la interpretacion lata, si es que á ello su contesto dá lugar, pecando, y tratándose de Sanidad, hasta si es necesario de exceso de precauciones; pero desde la interpretacion lata de la ley á la negacion absoluta de la misma, hay tanta distancia como de la verdad á la mentira.

La autoridad superior de la provincia dispone que los habitantes de la misma se provean de la patente de sanidad cuando traten de trasladarse de un pueblo á otro, documento con que se hacen los vecinos de Villajoyosa, Rellen, Sella y demás pueblos, y con el cual no se les prohíbe la entrada, tránsito y permanencia en las poblaciones; mas los que desgraciadamente tengan que atravesar por el citado pueblo de Orcheta, se encuentran con que su Junta sanitaria ha acordado, que *nadie*, no solamente pueda pernóctar en el pueblo, sino que *transite*, prohibicion que alcanza hasta el peaton de la correspondencia: tamaña medida que no queremos calificar, viene á perjudicar de una manera grave los intereses de aquella comarca, pues, como la carretera en construccion de Alcoy á Villajoyosa atraviesa el pueblo mencionado, se ha de verificar el trasbordo consiguiente y tomar una senda con honores de camino, donde los carros no pueden trasitar.

Esto dá lugar á justas protestas por parte de los transeuntes, pues como todos creen que Orcheta aun pertenece á España y que las mismas leyes dictadas para los demás pueblos deben regir en aquel, pues no tienen conocimiento que se haya declarado en *canton* ó en *Estado libre*, de aquí pues, y con razon se diga, si tendremos una nueva Andorra en España.

Venimos notando que los partes sanitarios de la ciudad de Elche no dicen tal número de atacados por enfermedad sospechosa, sino que terminantemente espresan que son casos de cólera morbo asiático; y nos estraña mucho más esto, cuando el lunes último resultó de la conferencia científica de que ya dimos cuenta á nuestros lectores, habida entre algunos médicos de Novelda y otros de esta capital, que la enfermedad reinante en este pueblo no era el cólera morbo.

Convendria que el Sr. Gobernador procurara otra conferencia entre los señores facultativos de Elche y otros de esta capital para ver si podia hacerse luz en este fenómeno que nos parece raro.

El ramo de correos corre parejas con las anomalías de los cordones: por ejemplo, en el pueblo de Elche ha estado pasando el tren y sin parar en la estacion el conductor arroja la balija ó paquetes como quien se desprende de un objeto inútil, y como no para el tren no

coje la correspondencia del pueblo; por fin anteayer, segun tenemos entendido, la recogió, pero para los efectos que habia de producir, como si nada hubiese hecho; pues nos consta que hasta hoy no se ha repartido. No sabemos á qué atribuir esta anomalia más, pues cuando no se saca del pueblo se comprende que no llegue á su destino, pero cuando se toma, si que es lo raro que no llegue. ¿Acaso será que se la llevan á Buenos Aires á fumigarla? si la recojen de Elche para llevarla á cualquiera otra parte que no sea su direccion, mejor fuera que no gastaran el trabajo en conducirla.

A juzgar por la prensa madrileña, ha habido un cambio de frente en las regiones oficiales con respecto á la salud pública; gracias á Dios que nos vamos encontrando oficialmente en mejor estado; ya parece que el cólera ha causado todos los estragos que habia de hacer; pronto nos mandará la «Gaceta» que se cante el *Te Deum*. Pero para que se vea hasta qué punto llega el desacierto oficial, apenas ha pasado por sus mientes que no habia cólera en España, creemos que vá á resultar todo lo contrario; desgraciadamente los dias de ayer y anteayer fueron sin duda los únicos que parecen oscurecer las ilusiones mas halagadoras que con fundamento nos hacíamos, pues los partes del delegado de Elche, acusan desde anteayer por la noche hasta las ocho de la mañana del día siguiente, 23 atacados del cólera morbo asiático y de ellos 6 muertos en dicha ciudad.

Vale mas que esté el cólera oficial, pues éste aunque cause perjuicios de intereses y traiga consigo el hambre, despues de todo no mata.

El Gobernador de Lérida dice que en la provincia de su mando no ha habido ningun caso de cólera morbo asiático; pero el Sr. Romero Robledo, como superior geográfico, y con su poder y sabiduría, que nos parece poco llamar infinita, ha resuelto lo contrario, y quiera que no quiera el Gobernador de Lérida cólera y del *fin* tiene en la provincia.

Este señor Ministro, con su desmedido afán de plagar de males al país, ha inventado una alcabala más, y no pequeña; el cólera oficial: de esto á que se nos mate oficialmente, solo hay ya un paso.

Segun la circular del «Boletín oficial» de esta provincia, correspondiente al día 9, queda sin efecto otra que publicó dias anteriores suspendiendo las elecciones provinciales, fundándose ambas disposiciones en el estado sanitario.

Dice asimismo la última circu-

lar que las elecciones se verificarán sin que para ello haya de suspenderse el acordonamiento y aislamiento completo de las localidades donde la salud pública se haya alterado; para aclarar esta disposicion se hace preciso que venga otra circular ó instruccion, que diga cómo han de venir los secretarios escrutadores de Elche á Alicante, los de la circunscripcion de Novelda á la cabeza de la misma, los de Villena á Alcoy sin que para esto haya de interrumpirse la seguridad de los cordones; que manifieste tambien cómo ha de hacerse la eleccion de mesas; pues no basta enviar á la cabeza de la circunscripcion los pliegos donde se propongan los interventores, por cuanto en ello se cohibiria el derecho que todo elector tiene á presenciar el acto, y además que las dificultades que en el mismo pudieran presentarse las hay de tan índole que nadie puede aclararlas, asi como combatir las, más que aquellos que conozcan el personal que firme las cédulas.

Creemos que todas estas dificultades las habrá tenido en cuenta el Gobierno para tomar una resolucion que á nuestro parecer pugna con la imposibilidad material de ser cumplida.

Presumimos que el Sr. Romero Robledo como Alejandro el Magno, antes que deshacer, romperá el nudo, y despues de todo será igual, pues de cualquier manera resultarán tambien estas elecciones *las más libres* que se han verificado en España.

Contraste singular. La «Gaceta» declara oficial la existencia del cólera en la provincia de Lérida, y apesar de ello no declara súcias dichas procedencias; en cambio nosotros fuimos mas afortunados; antes de que se declarara si en nuestra provincia habia ó no cólera, el mismo órgano del propio Gobierno nos sella como puerto súcio.

Ante tal conducta, cualquiera pediría justicia, pero nosotros creemos que es mas prudente esclamár: *cúmplase en nosotros la santísima voluntad del nunca bien ponderado y equitativo señor Romero Robledo.*

Podemos darnos la mas cumplida enhorabuena porque en vez de uno tenemos ya dos Gobernadores: el que reside en esta capital y el que tiene sus oficinas en el Temple de Valencia.

El inclito Sr. Botella, Gobernador civil de esta última, hoy tambien de la nuestra, siquiera sea *in partibus*, ha penetrado en nuestro territorio, dictando disposiciones, organizando cordones, trasmitiendo telégramas, etc., etc., lo mismo que en país conquistado por el derecho de la fuerza.

Nos parece que seria gollería

8

CARTILLA SANITARIA.

tretes ó pozos en donde depongan los enfermos y los sospechosos, debe emplearse una solucion de sulfato de cobre al 1 por 100 ó de sulfato ó cloruro de zinc al 2 por 100, ó aun mejor de cloruro mercúrico, sublimado corrosivo, al 1 por 10.000, si bien esta última sustancia, por ser muy activa y tóxica, no debe ponerse nunca en manos de personas inexpertas.

Los vasos de noche en que vomitan ó depongan los enfermos deben tener en el fondo una porcion de cualquiera de estas soluciones, á fin de que los materiales caigan desde luego sobre un desinfectante.

El lavado de las ropas debe hacerse en agua que contenga una sustancia capaz de retardar la ebullicion hasta 110° cuando menos, por ser el calor elevado á esas temperaturas el mejor de los desinfectantes en concepto de destructor de organismos microscópicos ó microorganismos.

De estas sustancias las más baratas son el cloruro sódico (sal comun) y el aceite. El procedimiento es muy sencillo: se llena de agua una caldera, se disuelve en ella la sal, se añade una capa de aceite y se pone al fuego. El cloruro cálcico, el cloruro amónico y el aceite esencial de trementina, que pueden reemplazar á las anteriores, son más eficaces, pero son más costosos y más difíciles de manejar.

Las marmitas de presion serían preferibles, por

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL»

9

varias razones, y muy principalmente por la de hacerse en ellas el lavado sin que la atmósfera reciba emanaciones de ningun género.

Las personas encargadas de recoger y manejar las ropas de los enfermos deben tener la precaucion de lavarse las manos en una de las soluciones anteriormente expuestas.

No teniendo todos los pueblos de esta provincia ni las zonas en que radican las mismas condiciones geológicas ni orográficas que modifican algun tanto las condiciones del clima, tampoco deben tener la misma aptitud para favorecer el desarrollo y germinacion de la semilla colérica.

Dedúcese de esto, que aquellos pueblos que estén en peores condiciones de emplazamiento, ya por causa del suelo y del subuelo, ya por la especial estructura, composicion y configuracion del terreno, ya por la presencia de aguas estancadas ó en movimiento, ya por la exuberancia de la vegetacion, ya por la humedad é impureza del aire, ya por causa de corrientes subterráneas, cuyas oscilaciones de nivel tanto contribuyen á modificar la atmósfera, deben ser más cautos y prevenidos que los demás para poder neutralizar á expensas de una esmerada higiene individual las influencias atmosféricas y de localidad que figuran como uno de los factores importantes para la extension del cólera asiático.

12

CARTILLA SANITARIA.

Es indispensable evitar la humedad de las casas habitando pisos altos, dando salida á las aguas detenidas en los corrales ó patios, no consintiendo en los mismos el establecimiento de charcas para el lavado de ropas, ni revolcaderos de animales.

Debe cuidarse con esmero el aseo de las casas, evitando que en su recinto haya depósitos de basura en período de descomposicion y que produzcan malos olores, porque el aire cargado de emanaciones olorosas recogidas en sitios en que se efectúan descomposiciones de sustancias orgánicas, vegetales ó animales, contiene siempre algun principio nocivo. Deben conservarse limpios los establos y las cuadras, sacando diariamente el estiércol y no consintiendo mayor número de animales que los que correspondan á su capacidad.

El aseo, la ventilacion y la desinfeccion son poderosos agentes preservativos de enfermedades infecciosas. En las casas en que sea posible, convendrá establecer huecos y ventanas en direcciones encontradas á fin de favorecer en un momento dado la renovacion del aire confinado.

El aire viciado por la acumulacion de personas en localidades proporcionalmente pequeñas es muy perjudicial porque altera las condiciones de la sangre y debilita el organismo.

Debe evitarse en lo posible estas aglomeraciones y sobre todo, el que los animales domésticos y los dedicados al trabajo compartan con las personas la



**PILDORAS HOLLOWAY.**

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regular la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las dificultades de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envueltada cada caja del medicamento.

**UNGUENTO HOLLOWAY.**

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los masos de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su pretario el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento número 533, Oxford Street, Londres.

**BIZCOCHOS**

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal DE BOSTON

**VIÑAS**

Son el postre más higiénico, agradable y económico, recomendándose muy especialmente para las personas delicadas del estómago.

PUNTOS DE VENTA: Casa D. Faustino Uriarte, calle San Francisco; Sres. Perez y Lopez, calle San Francisco; señores Martinez Herrero y Compañía, calle Mayor, 32; Serafin Sanchez, Princesa, 19; D. Francisco Garcia Reyner, plaza de la Constitución, 3; D. Antonio Orozco, calle de los Angeles, 16; D. Pedro Garcia Serrano, calle de Labradores; D. Antonio Bernacer, calle de Prim, 32; D. Jaime Serrano, D. Ramon Chorro, D. Rafael Guixot y D. Eduardo Oarrichena.

**EMULSION DE SCOTT**

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.

CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las refusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la resquebrajacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.

Sres. Scott & Bow, Nueva York.

Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. O. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Botellas grandes á 22, reales.

Idem pequeñas: á 13, reales.

**CALENTURAS.**

Cuartanas, tercianas y cotidianas, todas clases de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas-infalibles de Fernandez. Caja de 41 píldoras para las benignas, 42 rs., y de 80 para las rebeldes, 21., y por dos reales mes se remiten por el correo. Se hacen por fanagas, se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6 y se venden en las principales boticas y droguerías de España.

**NO MAS SORDOS**

quien lo sea es porque quiere.

Sordera, Dificultad de percepcion, Ruidos, Polipos, Flujos, y todas las enfermedades de los Oidos por crónicas y antiguas que sean.—Curacion radical con el específico Americano Contra-sordera.—Caja 16 reales.—Fácil medicacion y agradable.—Recomendado por todas las celebridades medicas de Europa y América.—El Doctor Carter ensayólo 300 Enfermos y obtuvo 300 Curaciones.—Éxito infalible y pronto.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. Mateos, Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Rambla de Cataluña, 404, Barcelona.—Consultas y prospectos en español, gratis.

**ESPANTA MOSCAS**

AVENTADOR MOSCA NORTE-AMERICANO

Patente perfeccionado de Lambeth.

UNICO depósito en Alicante:

**BAZAR MIRO,**

San Francisco, 30.

A este aparato se le dá cuerda como á un reloj, dá vueltas sobre una hora y media, y espanta todas las moscas con la sombra y movimiento de sus aspas, siendo por lo tanto indispensable para disfrutar con comodidad de una comida ó siesta.

**FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS, AlicantE.**

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobre de construccion recreativa, preciosa coleccion de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindisimas formas última novedad de París, adornos y uoplumas para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc.

Todo á precios arregladísimo.

Pianos y armoniums. — Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en sus precios no fijos, y que la edicion ó permite.—Antonio Falco, Constitución número 11, Entresuelo.

**MANUEL GARCIA**

22, calle de San Francisco, 22.—ALICANTE.

DIPLOMA DE HONOR 1878. PREMIO DE 1.ª CLASE 1879.



Exposiciones de Paris y Alicante.

Esta casa, conocida ya de muchos años, tanto por la variacion como por el buen gusto de sus artículos, ofrece hoy á sus numerosos parroquianos y amigos su vasto establecimiento y productos de sus industrias enumerando algunos grupos de sus artículos.

Papeles pintados, florones y demás correspondiente al decorado de habitaciones. Colores, barnices, jelinatas, y colas, lienzos, telas para pintar al óleo, brochas, pinceles y todo lo concerniente al ramo de pinturas, tanto finas como ordinarias.

Jarcias lonas lanillas y escudos para banderas, breas, alquitranes y remos.

Planchas de goma mangueras de idem y tejidas, empaquetaduras y cristales de nivel para máquinas de vapor.

Artículos de droguería.

Venta detallada y al por mayor de cemento portland

Clavazon de hierro, cobre, etc.

**LAS INFALIBLES.**



PILDORAS FERRIFUGAS TONICO-RECONSTITUYENTES

**RODRIGUEZ HERNANDEZ,** FARMACÉUTICO, calle Mayor, número 22, ALICANTE.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La **VELOUTINE** Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH<sup>os</sup> FAY, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

**COLONIA SOBERANA ORIENTAL**

Á BASE DE MENTOL Y ÁCIDO FÉNICO

PERFUME

DESINFECTANTE Y PRESERVATIVO DEL COLERA Y ENFERMEDADES EPIDÉMICAS CONTAGIOSAS.

PRINCIPALES APLICACIONES.

- 1.ª Mézclase una cucharadita en el agua de lavarse la cara, ó destinada á lociones externas.
  - 2.ª Rocíese el pavimento de las alcobas y habitaciones, empleando la mezcla de una cucharada colonia por un vaso de agua.
  - 3.ª Imprégñese el pañuelo de uso diario, y demás ropas guardadas en parajes de poca ventilacion.
- Y muchas otras aplicaciones, para las que está indicado un perfume á base de *Mentol* y *Acido fénico*, como á preservativo de las enfermedades epidémicas contagiosas.
- DE VENTA: En las principales farmacias de Alicante.
- DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de Bellido, plaza de Isabel II.
- PRECIO, DOS PESETAS FRASCO.

**FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez,** calle Mayor, número 22, ALICANTE.

**REMEDIO ANTI-NEURÁLGICO.**

BÁLSAMO POLONÉS

preparado segun fórmula del

**DOCTOR J. DUBINSKI.**

Para el alivio instantáneo de los dolores neurálgicos, migrañas, afecciones reumáticas dolores de muelas nerviosas, etc., etc.

NOTA.—Para su uso véase la instruccion que acompaña cada frasco.

Depósito En Madrid, alce Mayor, 27 y 29.

**GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y CALZADO PASAJE DE AMÉRIGO, ENTRESUELO, ALICANTE.**

Participamos al público haber recibido un variado y escogido surtido de ropas confeccionadas en todas clases y gustos, así como en calzado para caballeros, señoras, señoritas y niños á precios reducidísimos.

Se construyen á la medida toda clase de prendas de vestir, como uniformes para el ejército y armada.

Pasaje de Amérigo, entresuelo.

(BOCA.)

**MENTHOLINA DENTIFRICA**

Elixir del Dr. GUTLER

**BOCA GRAN REMEDIO BOCA**

PARA LA BOCA

importado y preparado por el

**Dr. ANDREU, de Barcelona.**

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentifrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

**Calma** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

**Limpia** la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

**Emblanquece** los dientes y da brillo al esmalte.

**Aromatiza** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

**Cura** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

**Fortalece** los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la *Mentholina* del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentifricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA.)

**LA MARGARITA DE LOECHES.**

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en *sulfato sódico* y *magnésico*, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonatos *ferroso* y *manganeso*, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita mas de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas, y de la matriz, sífilis en veteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central. Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

**EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR**

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

**SOLITARIA TÉNIA**

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las

**CÁPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.**

Medicamento reconocido por todas las notabilidades medicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

**PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS.** Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrá tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas píldoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porcion ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á los demás purgantes, GRASAS ó COMITAS VERMIFUGOS. En pocos dias se consigue, con esta inofensiva preparacion, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exíjase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Gragas, 5 rs.; con el aumento de 6 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Farmacia, de D. Vicente Benet Román, Mayor 4.